

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. 1'25 pts

Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

Año XV—Núm. 4314

EPOCA 2ª

Martes 25 de Julio de 1899

ANUNCIO

Con verdaderas ventajas en el precio, y en el centro de la población, se arrienda un espacioso local, en la calle del Dr. Riesco número 38, duplicado, en el cual puede instalarse cualquier establecimiento con todas las comodidades que la índole del mismo requieran.

Se advierte, que el local que se arrienda, se encuentra lujosamente decorado, por cuyo motivo, la persona que lo tome no tiene necesidad de invertir cantidad alguna para su restauración.

También existe en citado local, debidamente colocada, una lujosa, buena y caprichosa anaquelaría, y un precioso mostrador de mármol, que no hay inconveniente en vender a la persona que tomase en arrendamiento expresado local.

Y por último, también se advierte, por si a cualquiera Licenciado en Farmacia le conviniera, que existe una instalación nueva y completísima de Farmacia, con arreglo a todos los adelantos modernos, las cuales se vende en inmejorables condiciones.

Informarán de todo, en la droguería de don Félix Martín Vicente, inmediata al local que se alquila. 10—40

SE DESEAN

comprar bicicletas goma estrecha, en buen uso. Plazuela de San Cristóbal, número 4.

LA PREVISIÓN PATERNAL

Sociedad cooperativa de seguros sobre la vida de niños y jóvenes. Cuota mensual, desde 1 a 100 pts.—Edad, desde un día a veinte años.

La duración del contrato es de cinco años, a cuyo término, el asegurado, cobra su capital y los beneficios.

Dirección: calle del Carmen, núm. 25, principal, Madrid.

Delegado en esta provincia: don Julián de la Rúa Hernández Bueno, calle de San Justo, núm. 11.

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Recios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal. Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46 principal.

FONDA DEL COMERCIO

EN BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permite ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.

Coches a todos los trenes.

La Reserva Mútua

Mutual Reserve Fund Life Asociation

Asociación de seguros mútuos sobre la vida a una mitad de prima. El importe de las primas que cobra esta Asociación en España, las deja depositadas en el Credit Lyonnais, de Madrid, y en la caja general de Depósitos, para garantía de los asegurados españoles.

Dirección para España y Portugal: Puerta del Sol, núm. 9, pral., Madrid.

Agente general en Salamanca: D. Germán García Pimentel, Plaza de la Verdura, núm. 46. 30—18

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 24

Comenzó la sesión ordinaria, celebrada ayer, a las seis y media de la tarde, y asistieron a la misma los concejales señores García y García, Durán, Reymundo, Revillo, Meca, Martín Benito, García Martín, Iscar, Borrego, Brozas, Angoso, González, Rivas, Iglesias y Turiel.

Presidió el alcalde señor Cuesta.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada sin discusión ni enmienda, entrándose a continuación en el despacho de los asuntos puestos a la orden del día.

Don Mariano Muñoz solicitaba se le abonara la parte correspondiente por la merma experimentada en su depósito doméstico por los carbones introducidos en el mismo y por los cuales había satisfecho derechos de consumos.

Con arreglo a lo informado por la comisión de Hacienda, accedióse a lo pedido por el demandante.

En la instancia promovida por los expendedores de carnes establecidos en el interior de la ciudad, en la cual solicitaban se igualara a ellos, para el pago de consumos, a los expendedores del extrarradio, acordóse, con arreglo al informe de la Comisión, desestimarla por no hallarse lo pedido dentro de las atribuciones del Ayuntamiento.

Dióse cuenta del informe de la comisión de Hacienda, proponiendo se conforme el Ayuntamiento con la resolución de la Junta administrativa de Hacienda en el expediente instruido contra la señora viuda de Díez, por exceso en su depósito doméstico de 253 kilogramos de pimiento molido.

El señor Meca pide que por el Secretario se dé cuenta al Ayuntamiento de la fecha en que la Hacienda participó al Alcalde su resolución y de la en que éste lo hiciera a la Corporación y a los empleados de la misma que figuran como denunciados.

Leídos los datos pedidos, dice el señor Meca que, a su juicio, en el expediente de referencia existe algo que hay que poner en claro.

La Comisión al dictaminar, declara que, con gran sentimiento, propone al Ayuntamiento se aquiete con la resolución de la Hacienda.

¿Por qué es ese sentimiento de la Comisión.

El señor Revillo: Porque por la Alcaldía se deja transcurrir con exceso el plazo señalado por la ley para alzarse de precitada resolución y no podemos hacer más que aquietarnos.

¿Quién tuvo la culpa del incumplimiento de los preceptos legales? Yo no

he de acusar a nadie, pero creo que todos los señores concejales tendrán su opinión en este asunto, como yo tengo la mía.

El señor Meca: Resulta que este es un hecho escandaloso... (el señor Presidente le llama la atención acerca de las palabras empleadas, y el señor Meca replica), decía que este hecho es escandaloso y repito mis afirmaciones resuelto a sostenerlas. Se ha burlado la ley y perjudicado grandemente los intereses del Ayuntamiento, dejando sin castigo un fraude cometido.

¿Por qué? Yo no lo sé, pero como alguien es culpable de esa omisión, creo que la Comisión debe adicionar su dictamen pidiendo se exijan las responsabilidades que pudieran existir.

Hacen uso de la palabra los señores Revillo y Brozas, y el señor García Martín pide que se nombre una comisión que examine el expediente y proponga al Ayuntamiento lo que considere más conveniente a sus intereses.

Tomada su proposición en consideración y declarada urgente, suspendióse la sesión por cinco minutos, y reanudada, resultaron elegidos, para componer aquélla, los señores Brozas, García Martín, Revillo y Meca.

Los señores Muñoz, Chapado, Sánchez Iglesias, Moneo, Bomati, Luna, Maculet, Rivas, Bonín y algunos otros industriales, solicitaban se les eximiera del pago de derechos de consumos, sobre el carbón y leña que necesitan para sus fábricas, en el presente ejercicio económico.

La comisión de Hacienda dictaminaba se accediera a lo solicitado, y así se acordó.

Por once votos contra cinco, resolvióse, en votación nominal, conceder a don Daniel Martín la autorización que pedía para utilizar una casilla de consumos, sita en el Arrabal del Puente.

Se aprobó también en votación nominal, por doce votos contra cuatro, la consignación de gastos e ingresos para el presente mes.

Importaban los primeros, según aquella, 62.297 pesetas y los segundos 53.497, resultando un déficit probable de 8.800.

El señor Revillo propone, y se acuerda por unanimidad que, en lo sucesivo, las consignaciones se presenten al examen de la comisión de Hacienda, la cual deberá dictaminar sobre ellas.

Se dió lectura acto seguido a un informe de la comisión de Consumos, en el que se marcan reglas para la recaudación de los derechos que deben satisfacer los vecinos e industriales del extrarradio.

A propuesta del señor Angoso, quedó este asunto ocho días sobre la mesa para su estudio.

Se aprobaron: el acta de recepción de las obras de cerramiento ejecutadas en la alcantarilla de los Milagros; la relación de las hechas en los bancos del paseo de la Alamedilla, importantes 2.579 pesetas y 92 céntimos, y las de la acera de la casa número 29 de la calle de Ramos del Manzano, que ascendían a 63 pesetas 94 céntimos.

Desestimóse una instancia de don

Victoriano Angoso, pidiendo se recompusiera la cloaca que pasa por la plazuela de la Reira, y se acordó que, respecto a la traslación que solicitaba de un recipiente urinario, manifieste si está dispuesto a satisfacer los gastos que ocasione.

Se denegó a los señores don Juan Maeso y don Francisco Alonso, la licencia que pedían para instalar en la plazuela del Poeta Iglesias puestos dedicados a la venta de pescados frescos.

Aprobóse el informe de la comisión de Sanidad, sobre el reparto de patentes gratuitas de médico y botica a los vecinos necesitados.

Pasó a informe de la comisión de Hacienda una proposición del señor García Ruíz, relativa a la vacunación de los pobres.

Se acordó anunciar un concurso para el suministro de paja para el chamusco de cerdos en el matadero público, durante la próxima temporada, bajo el tipo de 40 céntimos de peseta por cada resquemada.

Se aprobaron las cuentas generales de administración del Pósito de la Tierra, y se acordó conceder al escribiente de depositaria, don Leopoldo Santos, una gratificación de 75 pesetas.

La proposición del señor Torres pidiendo la suspensión de la anunciada subasta para la construcción de un mercado en la plaza de la Verdura, era informada por la comisión correspondiente en el sentido de que no había lugar a referida suspensión.

Acordóse que este asunto quedara dos días sobre la mesa para su estudio, y que luego se citara a la Corporación a sesión extraordinaria.

Terminado el despacho ordinario, el señor Turiel dirigió un ruego de escasa importancia a la presidencia, y el señor Angoso pidió se llevaran al Ayuntamiento los estados de lo recaudado por consumos en el último quinquenio, prometiendo la presidencia complacerle.

El señor Cuesta leyó estados de los gastos e ingresos verificados por el Municipio durante el año económico de 1898-99, de los cuales resulta un déficit de 222.000 pesetas.

Por último, pidió el señor Alcalde un mes de licencia, que le fué concedido.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las ocho y media.

SANTA DE MADRID

Julio 24.

Sesión del Congreso

El señor Llorente pide que se establezcan precauciones sanitarias contra la peste bubónica. El señor Aguilera censura al gobernador de Bilbao, por la huelga. También censura que se tolere en Barcelona una propaganda separatista repugnante. El señor Dato repite las explicaciones que ya dió el sábado, quitando importancia a los sucesos de Barcelona.

Rectifican ambos, recordando el señor

Dato los sucesos del Guernicaco en San Sebastián, durante el mando de los liberales.

El señor Romero, elocuentísimo, condena las continuas declaraciones del Gobierno contra la importancia del separatismo catalán.

El anterior obispo, también catalanista, ha pasado a la diócesis de Barcelona. Dice que existen 1.122 casas religiosas cobijadas bajo bandera extranjera.

El señor Durán y Bas que ha propuesto para obispo de Vich a un presbítero que no ha hecho más méritos, que escribir dos folletos separatistas. Añade que un obispo dice, que prohibirá en su diócesis, hablar el castellano.

El señor Durán y Bas para que se retire del Gobierno, porque su presencia en él, constituye, a su pesar, un gran peligro para la patria.

Sesión del Senado

El señor Cobián ruega al ministro de Marina que diga si ocurre algo en las colonias, de qué fueron las últimas noticias y que cuándo van a repatriarse las tropas.

El señor Gómez Imáz contesta en tono que nadie entiende.

El señor Ochoa pregunta que cuánto tiempo va a durar esta concordia de las oposiciones y el Gobierno para el proyecto de arreglo de la Deuda, y dice que desea saber a qué se ha comprometido el Gobierno a cambio de estos excesos de tributo que se impone al contribuyente.

Elogia al arzobispo de Sevilla por su pastoral, y excita a los elementos católicos para que se unan contra los elementos enemigos.

El señor Silvela considera ociosa la pregunta del señor Ochoa respecto a la actitud del Gobierno ante la conducta del arzobispo de Sevilla.

El ministro de Hacienda encuentra oscura la pregunta del señor Ochoa y explica el estado de los asuntos económicos.

Al rectificar el señor Ochoa, incurrió en errores de cifra respecto a los presupuestos, y le rectificó varias veces el señor Barzanallana.

El señor Silvela vuelve a referirse al arzobispo de Sevilla, ensalzando sus virtudes.

El señor Ochoa dice que los obispos de la Iglesia católica no son más que obispos, y nadie puede recelar de ellos.

El conde de las Almenas dice que la ineptitud y la cobardía del Gobierno tienen la culpa de dos hechos gravísimos que se han cometido en veinticuatro horas.

El presidente le llama al orden.

El orador insiste en sus palabras.

El presidente le vuelve a advertir que no siga por ese camino, y le llama por segunda vez al orden.

El conde dice que uno de estos hechos ha sido el acto antipatriótico de Barcelona, y pregunta qué medidas ha tomado el Gobierno. El otro hecho es la manera cómo han sido tratadas las señoras que representaban en Madrid a las víctimas que sufren en Filipinas.

Se reunieron para llevar un mensaje al presidente del Congreso, y detalla cómo se las condujo por la calle entre la fuerza pública.

El señor Silvela comienza diciendo que las palabras del Presidente han sido el mejor correctivo para los excesos de dición del conde de las Almenas, porque este señor dá más importancia al tono que al sentido de las palabras, ó sea, que prefiere la música a la letra.

Dice, respecto de los prisioneros, que no ha podido dar á esas señoras todas las palabras de consuelo debidas para evitar ciertas manifestaciones, insistiendo en que el asunto de los prisioneros va por buen camino.

Rectifica el conde de las Almenas y dice que no le hieren los golpes de la daga florentina. Añade que el Gobernador civil de Madrid ha dicho delante de un centenar de personas, de esas señoras, que para qué dejaron marchar a la guerra a sus parientes, y esa es una frase sediciosa. Dice que él ha aconsejado a las señoras la visita diaria con la entrega de mensaje diario a las Cortes, hasta comover el mármolero corazón del Gobierno. Pide que se derogue la Real orden que impide cobrar sus haberes a aquéllos que pelearon por el honor de la patria.

El señor Silvela, al rectificar, nada dice del Gobernador, y el conde de las Almenas le pregunta que si no le consta que dijera esas palabras. (El señor Silvela hace signos negativos con la cabeza).

Añade que debiera procesarse a los periódicos que tal cosa achacaron al Gobernador. Dice que no pueden dejar pasar esas palabras por el desacierto y la imbecilidad del Gobierno.

La mayoría protesta de las palabras, y el presidente llama al orador por tercera vez al orden, retirándole el uso de la palabra.

Después de otras preguntas sin interés, se entra en el orden del día.

Se aprueba el dictamen autorizando al Gobierno para aplicar a los vencimientos de 1.º y 15 de Agosto próximo de las obligaciones hipotecarias de Filipinas y renta de Aduanas, las disposiciones de los artículos 1.º y 3.º de arreglo de la Deuda y 3.º del de utilidades.

Se entra en la discusión del proyecto de fuerzas terrestres, consumiendo el primer turno en contra el señor Cobián.

Alcance de noticias

Barcelona 24. —Ha zarpado esta mañana la escuadra francesa, habiéndose hecho una gran manifestación de despedida, en la cual no ha habido ningún incidente desagradable.

Washington 24. —La prensa conviene en que es inminente el relevo de Oltis, y que, en este caso, Mac-Kinley ofrecerá a Merrit el mando de las tropas de Filipinas.

Dicen de Cleveland, que la situación creada por las huelgas es de mucha gravedad.

Paris 24. —Mañana se verificará en Brest el lanzamiento del acorazado «Suffren», de 12.700 toneladas.

Londres 24. —El almirantazgo ha ordenado se termine en breve el cazatorpedero «Viper» que, por un nuevo sistema de turbinas, se cree que alcanzará la velocidad de 43 millas por hora.

Roma 24. —Yendo en Feltre de paseo el diputado Maccola, que mató en duelo á Cavallotti, le arrojaron una bomba que estalló detrás sin hacerle daño.

Según noticias de Berlín, en Agosto celebrarán una entrevista en Wiesbaden el czar Nicolás y el emperador Guillermo. Se dice que ha producido gran impresión en San Petersburgo el suicidio del teniente de fragata Bousman, ayudante del czrewits y acusado de haber sido, por su negligencia, la causa de la muerte del gran duque Jorge.

AGENCIA ALMODOBAR.

Comunicado

Fuentes de Béjar 21 de Julio de 1899.

Sf. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: He de merecer de usted el favor de mandar insertar en el pe-

riódico de su digna dirección las siguientes líneas, por lo que le quedará agradecido su afectísimo S. S.

q. b. s. m.

Felipe García de Castro.

Cierto que al enterarme de la crudeza del suelto publicado en el Noticiero Salmantino correspondiente al día 15 del corriente, en que se llamaba la atención del señor Gobernador, sobre hechos y arbitrariedades que impunemente se vienen cometiendo en este Ayuntamiento por algunos individuos, protesté de tales aseveraciones con la espontaneidad del que oye un desatino y lo repele; sin parar mientes que no merecen contestación, quien ocultando su nombre no determina esos hechos y esas arbitrariedades que solo existen, lo repito, en la imaginación de algún deseserado.

Ahora, contestando a un comunicado de protesta, en el número correspondiente al día 20, de ese periódico, lo hace cubriendo su nombre bajo un pseudónimo, y arrancándose por una poesía ramplona, propia del que no tiene más argumentos que la mala intención y a gura cuchufleta, me llama pobre diciendo que no sé leer, y después, adulando al Alcalde con frases que de seguro este señor no le agradece, le pide haga al secretario limitarse a escribir lo que se le ordene nada más. Aquí resulta bien probada la gran competencia del comunicante, pues á cuantos conozcan la ley, se ha de antojar arto menguada la pretensión de que un secretario no debe hacer otra cosa que escribir lo que le ordenen. Con esto, mi convencimiento viene a demostrarse que le ocurre lo que al maestro Casca Ciuera, que sin saber leer puso escuela.

Por lo que creo que sólo compasión y desprecio merece quien ocultando su nombre, de tan encubierta manera procede, y haciendo que de sus deseseraciones y desplantes se ocupe la prensa llamada a más serios y altos fines.

Por mi parte, y después de satisfacer con mi natural desahogo a esa prensa y al público acerca de la ninguna importancia al suelto que dió origen a esta polémica, hago punto final á ella, resuelto á no contestar á ambigüas nimiedades del juez de la que se trata.

FELIPE GARCÍA DE CASTRO.

QUISICOSAS

Polavieja marchóse al Congreso, y así que atisbó

que se hablaba del catalanismo, á escapé se huyó.

El volverle al peligro la espalda resulta muy mal.

Y sobre todo, si el que se la vuelve, es un general.

Verbenas anoche las hubo á porrillo,

con viento en la música y con organillo.

Con arcos de triunfo é iluminación,

con churros y baile de aproximación.

Y con chicas guapas de caras sonrientes,

de esas que es preciso mirarlas con lentes.

Si vive Santiago pónenlo en un tris.

Se apea del potro y baila un chotts.

Que en la que apellidan calle del Palomo,

la verbena que hubo fué de lomo y lomo.

Crónica local y provincial

Entre los obreros bejaranos, ocupados en diversas operaciones de la industria lanera, se proyecta la unión, para la mejor defensa de sus intereses comunes, de las varias sociedades obreras, que allí existen.

Parece ser que los trabajos encaminados á este fin, y cuya iniciativa corresponde á la Unión protectora de tejedores, van bastante adelantados.

En atención á las circunstancias porque la nación atraviesa actualmente, el regimiento de Lanceros de Borbón que guarnece esta plaza prescinde de toda clase de ostentación en los festejos que tradicionalmente dedica á su Santo patrono el Apóstol Santiago, celebrando solamente una fiesta religiosa, que será:

Hoy, á las diez de la mañana, misa cantada con órgano en la Cierrecía, á la que asistirá de gala la fuerza del Cuerpo y una sección montada con el Estandarte.

El 26 en el mismo templo y á la misma hora, misa rezada por las almas de los compañeros muertos en campaña.

Tanto á la misa del 25 como á la del 26, asistirán también comisiones militares de la plaza.

Además, se dará una comida extraordinaria á la tropa.

En Baños de Montemayor falleció, en la semana pasada, víctima de una pulmonía, el farmacéutico de Fuentes de Béjar, don Manuel Muñoz Pablo.

Su cadáver fué trasladado desde aquella estación balnearia á Fuentes.

A su afligida viuda y demás familia, enviamos sincero pésame.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

Carmen Gómez López.

Senén Martín y Martín.

Bernardo Lorenzo López.

La Dirección general de Contribuciones directas, en orden de 14 del actual, hace extensivo á las cédulas personales lo dispuesto para las demás contribuciones en su resolución del día 3; y por lo tanto, continuarán rigiendo en el corriente ejercicio las mismas categorías de cédulas que en el de 1898 á 99, con sólo el recargo transitorio del 30 por 100 para el Tesoro.

A 1.389 pesetas y 02 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 22 del corriente, en los filatos de esta capital.

Al fin, después de habérselo negado los salesianos á entregar los instrumentos que tocaba la Banda del Protectorado, á nuevas instancias de una comisión del Ayuntamiento, han accedido y los han puesto á disposición de la corporación.

Esta, con los elementos de dicha Banda, organizará una para la feria.

CAFÉ SUIZO

El concierto verificado anoche, por el cuarteto contratado, llenó los deseos del numeroso y selecto público que lo escuchó, y que premió con grandes aplausos la artística labor de los ejecutantes. Todas las obras merecieron los honores de la repetición.

CONCIERTO PARA HOY 25 DE JULIO

POR LOS PROFESORES

Sres. Mezquita y Rodríguez (M.)

y los distinguidos alumnos del

Conservatorio

Sres. Soler y Rodríguez

(Jacinto)

- 1.º Masanielo, Overture... AUBER.
2.º Marcha de Antorchas, número 3... MEYERBEER.
3.º La Verbena de la Paloma... BRETÓN.
4.º Masanieli, Pasacalle... JIMÉNEZ.

A las nueve y media.

CAFÉ RESTAURANT SUIZO

HELADOS

Crema de mantecado

Fresa

Leche merengada

Limón

La oficina internacional, de la propiedad industrial, en Berna, tiene establecido un registro de las marcas de fábrica y de comercio, y los que deseen gozar de los beneficios del arreglo internacional de 1891, siendo poseedores de certificados de propiedad de

Anécdotas y frases

El día 2 de Mayo de 1868 no se celebró en Madrid la procesión cívica acostumbrada en honor de las víctimas de 1808.

El hecho obedeció, sin duda, a lo lluvioso de aquella mañana; pero la gente creyó que era consecuencia de un convenio pactado por el Gabinete español con el de Francia, para halagar á Napoleón, con cuyo emperador se había mostrado siempre muy complaciente, según se decía, el Ministerio Miraflores, que a la sazón gobernaba en España.

La indignación popular se hizo patente con aquel motivo y los adversarios del Gobierno, queriendo sacar partido de aquel estado de los ánimos, dispusieron que se celebrase pocos días después, una gran manifestación patriótica.

El Gobierno entendió que no debía autorizar la manifestación y el marqués de Miraflores se lo comunicó así á la reina.

Isabel II dijo airadamente á su primer ministro:

—¿Qué es eso de prohibir la manifestación? Que se haga; yo soy muy española; y de las de la Virgen de la Paloma, que llevan el puñal en la liga.

Miraflores anunció su dimisión, y la reina, por no provocar un cambio político, tuvo que acceder á que la manifestación no se verificase.

Las elecciones generales hechas en 1867 llevaron al Congreso, por los amañes del Gobierno como en otras ocasiones, buen golpe de diputados de la clase de anónimos.

Viendo por primera vez á la mayoría parlamentaria, exclamó González Bravo, á la sazón ministro de la Gobernación:

—¿Qué gente es ésta? Y don Víctor Cardenal que oyó al ministro le dijo: —Son viajeros de un tren de tercera.

Ya que me refiero al Congreso, recordaré, que en cierta ocasión, hubo quien habló en verso en la Cámara:

Ocurrió el hecho en 1872, reinando don Amadeo de Saboya. Presidía el Congreso don Nicolás María Rivero:

El diputado don Pedro Cisa y Cisa, que lo era por Mataró, defendía una proposición, haciendo un discurso larguísimo y lleno de observaciones triviales, según tenía por costumbre.

El presidente le atajó la palabra, diciéndole con un parado perfecto: —Señor de Cisa y Cisa, ponga usted á su lengua cortapisa.

JUAN CORTES.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Table with 2 columns: Cereales and Prices. Includes items like Trigo candeal, Id. corriente, Id. rubión, Id. barbilla, Centeno.

Valladolid 24.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 250 fanegas de trigo, que se cotizaron á 45 reales las 94 libras (26'01 pesetas los 100 kilos ó 20'54 pesetas hectolitro), 60 de centeno á 30'50 reales fanega. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras (25'72 pesetas los 100 kilos ó 20'28 pesetas hectolitro).

TELEGRAMAS

En el Senado

Madrid 25.—El conde de las Almenas ha declarado que en la sesión que mañana celebre la Alta Cámara, volverá á interpelar al Gobierno sobre los sucesos de la campaña y los próximos consejos de guerra. Se cree han de promoverse incidentes sensacionales.

Amenazas.—Debate

Madrid 25.—El señor Barzanallana, presidente de la comisión de Presupuestos del Senado, amenaza con ausentarse de Madrid y dice que sólo se aguardará esta semana, apruébense ó no los presupuestos.

Mañana continuará en el Congreso el debate sobre los sucesos de Barcelona, haciendo uso de la palabra el señor Durán y Bas.

Orden significativa

Madrid 25.—Telegrafían de Barcelona que en aquella capital se comenta la orden de la plaza de ayer, en la que el capitán general inserta la protesta que remitió á Polavieja en nombre de la guarnición, condenando los sucesos del Tivoli y la contestación telegráfica del ministro, informada en igual sentido.

El Banco triunfante

Madrid 25.—Se ha llegado á un acuerdo entre el Gobierno y el Banco mediante la concesión á éste de emitir billetes hasta la cantidad de 2.500 millones de pesetas.

El Banco se ha comprometido á reducir el interés de los préstamos que haga el Tesoro al dos y medio por ciento.

En el Senado se aprobó ayer tarde el proyecto de pago de cupones.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDEN

dos casas, una en la calle de la Rúa, número 43, y otra en la calle Peña 2.ª, núm. 1. Del precio y condiciones, darán razón calle del Dr. Riesco, núm. 29. 15—12

VENTA DE CASAS

En el inmediato pueblo de Tejares se venden dos hermosas casas, apropósito para paneras ó almacén de embutidos, una en la calle de la Salud, señalada con el número 12, y otra en la calle Larga, señalada con el número 5. Para informes, dirigirse á la imprenta de este diario. 30—26

EL ANTIGUO

establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora núm. 15, frente al Colegio de las Jesuitas, se ha trasladado á la plazuela de San Juan de Barbalos núm. 2, donde han estado los obradores de construcción.—M. Ortega.

BERNARDO CACHORRO

LONJA, NUM. 5. Planta baja y principal. Variedad y economía. Zapatos brodeques y botas lona blanca y color, precios baratísimos; para caballeros, señora y niños. Sombreros paja parisién para caballero y niños á 1'50 pesetas. Inmenso surtido en baules mundos y maletas de viaje, á precios de fábrica.

VENTA DE CASAS

Se vende la señalada con el número 28 de la calle de San Pablo, y otra señalada con número 8 de la calle de Arriba. Para tratar del precio y condiciones, en la última, con Felix el domador. 30—a—3

SE VENDE

una magnífica bicicleta en buen uso. En esta administración informarán.

SE ALQUILAN

dos portales, calle de Toro 74, y la casa núm. 1, Cruz Verde, con pozo y escusado, y se alquila ó vende á plazos, la de las Tachonas, núm. 4. Darán razón, Rúa 2, platería. 30—10

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO 15, SAN PABLO, 15. MALETAS de todas clases desde 4 pesetas en adelante. BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje. CINIURONES para señora y caballero. ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza. MONIURAS y bridas de todas clases. GUARNICIONES para toda clase de carruajes. 15, San Pablo, 15

Salamanca.—Imp. de Nuñez.

Esta mañana han sido puestos en libertad.

Al expendedor de billetes de lotería, Daniel Núñez, se le extravió en la noche del 22, un décimo del número 13.214 de la jugada de 31 de Julio, de la 1.ª serie.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado, lo entregue á la Administración de Loterías de la Plaza de la Verdura.

Robo importante

Anteanoche, cometiéndose un robo de gran consideración, en la estación del ferrocarril.

A don Manuel de Llano, le sustrajeron de un saco de mano, varias alhajas de señora, además de 15 centenes españoles.

Las alhajas sustraídas fueron una pulsera de oro con brillantes, una bolla de brillantes y perlas y un anillo de oro.

Las gestiones practicadas por el jefe de esta estación y por la policía, no han dado, hasta ahora, ningún resultado, ignorándose quién pueda ser el autor de la sustracción.

Esta creése se cometiò en un momento en que el señor Llano abandonó el departamento que ocupaba, para una necesidad.

OPOSICIONES A ESCUELAS

DE PÁRVULOS

El Tribunal calificador lo hizo ayer de los ejercicios escritos de las señoras que á continuación se relacionan:

Dña Margarita Moyano Vazquez, 310 puntos.

Dña Saturnina Alejandra Diez Rivas, 100 puntos.

Dña Avelina Rengel Arroyo, 190 puntos.

El día 2 de Agosto próximo, á las nueve de la mañana, comenzará en el paraninfo de la Universidad, el ejercicio oral.

DE NIÑOS

En el día de ayer han sido calificados por el Tribunal los ejercicios de los señores siguientes:

Don Antonio Martín García, 139 puntos.

Don Lucio Luis García, 143.

Don Amador Blanco Martín, 123.

Don Toribio Rodríguez Pollo, 202.

A la una de la tarde del domingo 23 se declaró un incendio en la dehesa de Revilla, propiedad de nuestro querido amigo don Salvador Gómez de Liaño.

El incendio comenzó en la cabaña de las eras, que dista más de 200 metros de la casa, y la causa, un cigarro de uno de los criados; á los pocos momentos y con motivo del aire fuerte que reinaba, se propagó á la casa de la finca, siendo pasto de las llamas cuatro edificios que han sido: el cuarto de aperos de labor, un pajar y dos paneras, en las cuales había cinco mil fanegas de trigo y dos mil de cebada, habiéndose quemado totalmente las paneras, pero el grano, aunque envuelto con escombros, se salvará una buena parte.

El señor Liaño, que se encontraba en Peñaranda, tuvo noticia del suceso á las 5 de la tarde del mismo día, saliendo inmediatamente para Revilla en unión de su amigo don Ramón Fernández Robles, que también se encontraba en Peñaranda.

Todos los vecinos de Cantalpino y los renteros de Cotorrillo, han rivalizado en los trabajos para extinguir el incendio, que no hizo más destrozos gracias á haberse cambiado el aire cuando más incremento tenía el incendio.

Según personas que han presenciado los destrozos ocurridos, pueden calcularse las pérdidas de unos 7 á 8.000 duros.

Los edificios no estaban asegurados.

Tribunales

En la sala segunda de esta Audiencia se verá mañana, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de desacato á la autoridad, contra José García.

Será ponente el señor Aparicio, defensor el señor Salamanca y procurador el señor Durán.

En la sección primera no hay señalamientos.

Instituto de vacunación

Dr. Riesco, 42

En este centro se vacuna todos los días, de diez de la mañana á una de la tarde, y directamente de la ternera, los sábados domingos y lunes.

(Véase el anuncio de la cuarta plana).

marcas de fábrica ó de comercio, expedidos en España y asegurar así en los demás países la propiedad de sus marcas, deberán solicitarla por conducto del ministro de Fomento.

El sereno particular del Arrabal del Puente, sorprendió, en la madrugada de ayer, á tres sugetos que, cargados con costales de trigo, transitaban por la carretera de Tejares y que al ver al vigilante nocturno apelaron á la fuga, abandonando los sacos.

Créese que éstos contenían el producto de sus rapiñas en las eras inmediatas.

A las cuatro y media de esta tarde se verificará, en la Plaza de Toros, una novillada, en la que se lidiarán cuatro becerros por cuadrillas de aficionados de esta capital. El espectáculo promete ser entretenido, á juzgar por el programa.

La Comisión provincial convoca á nueva subasta para el día 5 del próximo Agosto, por no haber tenido lugar, por falta de licitadores, la que estaba anunciada para el día 19 de los corrientes, al objeto de contratar el suministro de varios artículos con destino á las Casas provinciales de Beneficencia.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm. 36

Hoy á las doce, al toque del reloj, será colocada en el sitio de costumbre la Mari-seca, indicadora de las corridas de la feria.

A fines del mes actual termina el período de veda para la caza de palomas, tórtolas y codornices en aquellas tierras en que se hayan levantado las cosechas.

En la sesión que celebró el Congreso el día 19 del actual, el diputado á Cortes por Salamanca, señor Maldonado, apoyó una proposición de ley incluyendo en el plan de carreteras una de la Vellés á la estación de Gomecello.

Tomada en consideración, se acordó que pasara á las secciones para el nombramiento de la comisión que ha de informar sobre la misma.

Las noticias que se reciben de todas las regiones vitícolas de España, acerca del estado de los viñedos, están unánimes en reconocer que ofrecen en general muy buena perspectiva, esperándose que, si no hay algún contratiempo, se recolecte una buena cosecha en todas las zonas no castigadas por la piedra y hielos en los meses de Abril y Mayo últimos.

Con motivo de la festividad del día, las tropas de la guarnición vestirán de gala y en los edificios públicos ondeará el pabellón nacional.

En el mes de Agosto próximo se procederá á convocar nuevamente para que los alumnos de enseñanza libre aspirantes á las carreras del magisterio, puedan matricularse en todos los cursos y grados hasta el normal.

Adviértese que los de Septiembre serán los últimos exámenes para los que quieran completar sus títulos por medio de enseñanza libre.

El día 1.º de cada mes deberán los alcaldes remitir al gobernador un estado que comprenda las correcciones impuestas en el mes anterior á los contraventores de la ley de caza.

PERDIDA DE SORTIJAS

Se ruega á la persona que haya encontrado dos sortijas, una de ellas de teja, y la otra con una estrella, ambas de oro, extraviadas desde la calle del Pozo Hilera á las iglesias de San Boal y Clerencia, se sirva entregarlas en el despacho del procurador don Francisco Merino, Plaza de la Libertad.

Además de agradecerse, por ser recuerdo de familia, se gratificaría su devolución.

Una pareja que en la ronda de Sancti-Spiritus, promovió anoche un monumental escándalo, fué conducida á la prevención por los agentes municipales.

